



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derechos de Propiedad Intelectual de la Obra Musical y Fonográfica
Código	0099346050
Título	<a href="#">Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Anual
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Responsable	Isabel Fernández-Gil Viega
Horario	Lunes de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 20:00 h. y martes de 10:00 a 14:00 h.
Horario de tutorías	Previa petición

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Alberto Tornero Suárez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	atornero@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ana Lizeth Vizcarra Padilla
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	avizcarra@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Carlos Guervós Maíllo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	cguervos@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Daniela María Bosé
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	dmbose@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Elena Díaz de Miguel
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	ediaz@icade.comillas.edu



Profesor	
Nombre	Federico Adolfo Fernández de Latorre Rubio
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	fafernandezlatorre@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Helena Libertad Núñez Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	hlnunez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	José Antonio Gómez Álvarez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jagomez@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Ángel Rodríguez Andrés
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	marodriguez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Olga María Díaz Ribera
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	omdiaz@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rosa de Couto Gálvez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 21 Alberto Aguilera 23 [ED-244]
Correo electrónico	decouto@icade.comillas.edu
Teléfono	2187
Profesor	
Nombre	Ruth Castellote Lorente
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rcastellote@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura



## Aportación al perfil profesional de la titulación

El objetivo de la asignatura "*Derechos de propiedad intelectual de la obra musical y fonográfica*" es proporcionar al alumno un estudio detallado y riguroso de los derechos morales y patrimoniales de las obras musicales y fonográficas, desde la normativa, al estudio concreto de contratos de ejecución musical, contratos de transmisión de derechos, derechos de sincronización, y los límites a los derechos con la remuneración legal correspondiente.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI01</b>	Capacidad de análisis y síntesis	
	<b>RA1</b>	Describe, relaciona, interpreta y sintetiza situaciones o planteamientos complejos. Identifica correctamente las ideas o conceptos principales de un texto
	<b>RA2</b>	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación en textos analizados
	<b>RA3</b>	Establece relaciones causa efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos
<b>CGI02</b>	Capacidad de organización y planificación adecuada del tiempo	
	<b>RA1</b>	Gestiona, organiza y planifica a corto, medio y largo plazo el trabajo
	<b>RA2</b>	Define claramente las actividades y cumple los plazos fijados para la entrega de tareas
<b>CGI03</b>	Habilidad para la gestión de la información	
	<b>RA1</b>	Busca y analiza información de fuentes diversas
	<b>RA2</b>	Contrasta las fuentes, las analiza y hace valoraciones propias
	<b>RA3</b>	Cita correctamente las fuentes
<b>CGI04</b>	Manejo y conocimiento de soportes técnicos e informáticos (TIC)	
	<b>RA1</b>	Maneja las bases de datos relevantes para su área de estudio
	<b>RA2</b>	Dispone de diversas estrategias de búsqueda documental, utilizando las nuevas tecnologías
<b>CGI05</b>	Capacidad de toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Diferencia las distintas alternativas de solución frente a un problema
	<b>RA2</b>	Especifica las consecuencias de las distintas soluciones
	<b>RA3</b>	Justifica correctamente la opción elegida



<b>CGI06</b>	Capacidad de resolución de problemas	
	<b>RA1</b>	Identifica, comprende y analiza un problema complejo, diferenciando lo principal de lo accesorio
	<b>RA2</b>	Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución
	<b>RA3</b>	Aplica correctamente la solución al problema
<b>CGI07</b>	Capacidad de comunicación oral y escrita del lenguaje especializado	
	<b>RA1</b>	Interviene en público y hace las presentaciones estructuradas e interesantes
	<b>RA2</b>	Interactúa con el auditorio, ilustra sus propuestas y fomenta la participación de la audiencia
	<b>RA3</b>	Expresa con claridad sus ideas y conocimientos, y utiliza un lenguaje técnico y apropiado para transmitir los contenidos
	<b>RA4</b>	Demuestra destreza en la comunicación oral y escrita
<b>CGP08</b>	Capacidad de razonamiento crítico	
	<b>RA1</b>	Diferencia hechos de criterios e interpretaciones, identificando los elementos complementarios y los esenciales de una cuestión jurídica
	<b>RA2</b>	Identifica, ante un problema o propuesta, las distintas alternativas posibles
	<b>RA3</b>	Emite juicios fundados y toma una postura coherente y argumentada
<b>CGP09</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales	
	<b>RA1</b>	Escucha con atención las opiniones de los demás, profesores y compañeros
	<b>RA2</b>	Se expresa de forma clara y precisa, y es capaz de comprender sistemas jurídicos diferentes y dialogar sobre ellos
	<b>RA3</b>	Propone y argumenta diferentes alternativas para dar solución a situaciones jurídicas, y presenta la respuesta preferible desde una posición flexible.
<b>CGP10</b>	Capacidad para el trabajo en equipo	
	<b>RA1</b>	Participa de forma activa en el trabajo en grupo compartiendo información, conocimientos y experiencias
	<b>RA2</b>	Colabora en la organización y distribución de funciones en grupo, participando en la consecución de acuerdos y objetivos comunes
	<b>RA3</b>	Toma en cuenta las interpretaciones de los demás, comparte la responsabilidad por el trabajo del grupo, y acepta someterse a la dirección de otras personas.
<b>CGP11</b>	Compromiso ético	



	<b>RA1</b>	Reflexiona sobre su pensamiento y su actuación desde los valores propios del humanismo y la justicia
	<b>RA2</b>	Conoce y asume los principios éticos y deontológicos profesionales
	<b>RA3</b>	Se preocupa por las consecuencias que su actividad y su conducta puede tener para los demás
<b>CGS12</b>	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	
	<b>RA1</b>	Relaciona conceptos de manera interdisciplinar o transversal
	<b>RA2</b>	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación jurídica
	<b>RA3</b>	Determina el alcance y la utilidad de las nociones teóricas, y las aplica a la realidad
<b>CGS13</b>	Capacidad autonomía en el aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Es capaz de encontrar y utilizar los recursos necesarios para realizar las tareas que se le encomiendan
	<b>RA2</b>	Tiene visión global de las distintas teorías en cada asignatura, y es autónomo en la realización de las actividades que se le encargan
	<b>RA3</b>	Amplia y profundiza en la realización de trabajos
<b>CGS14</b>	Creatividad en su aprendizaje	
	<b>RA1</b>	Establece sus propios objetivos de aprendizaje
	<b>RA2</b>	Hace aportaciones significativas o ciertas innovaciones
	<b>RA3</b>	Es capaz de integrar contenidos de otras asignaturas
<b>CGS15</b>	Iniciativa y espíritu emprendedor	
	<b>RA1</b>	Es capaz de desarrollar determinadas actitudes intelectuales que predispongan a la generación de nuevas alternativas jurídicas de una realidad
<b>CGS16</b>	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	
	<b>RA1</b>	Aplica conocimientos y formas de actuación contrastadas ante situaciones conocidas, y frente a las inesperadas o nuevas
	<b>RA2</b>	Establece prioridades ante las dificultades y problemas nuevos, organizando un plan de trabajo resolutivo
	<b>RA3</b>	Es capaz de asumir con responsabilidad su incorporación al mundo profesional
<b>CGS17</b>	Habilidades de investigación y capaz de seguir líneas de argumentación propias	
		Utiliza con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada



	<b>RA1</b>	Busca con autonomía las fuentes jurídicas precisas para el conocimiento a fondo de una determinada cuestión
	<b>RA2</b>	Emprende líneas de razonamiento y argumentación jurídica complejas que profundizan en la cuestión planteada, y ofrece soluciones correctas
<b>CGS18</b>	Búsqueda y compromiso por la excelencia y la calidad en el desarrollo de su actividad	
	<b>RA1</b>	Estructura y organiza adecuadamente los trabajos, y los elabora conforme a las pautas metodológicas que se exigen
	<b>RA2</b>	Cumple con esmero y calidad lo que se le encarga, y sabe orientar el desarrollo del trabajo y el resultado.
	<b>RA3</b>	Demuestra motivación para superar situaciones complejas, y se compromete con la cultura de la calidad
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE09</b>	Estudiar la legislación vigente aplicable a la obra musical y fonográfica, con especial referencia a la normativa internacional y comunitaria, y analizar las resoluciones de los conflictos planteados	
	<b>RA1</b>	Describe la normativa europea, nacional e internacional aplicable a la obra fonográfica protegida
	<b>RA2</b>	Define y analiza la condición de autor, y distingue la figura de titular de derechos por cesión
	<b>RA3</b>	Estudia las sentencias y resoluciones europeas e internacionales sobre lesiones transfronterizas de las obras musicales
	<b>RA4</b>	Analiza y propone soluciones frente a las cuestiones ocasionadas en las reclamaciones de cantidad por incumplimiento de contrato
	<b>RA5</b>	Diferencia los diversos derechos existentes sobre las obras musicales
<b>CE10</b>	Comprender los contenidos contractuales de las diferentes figuras jurídicas en el ejercicio de los derechos de explotación de las obras musicales (edición musical, derechos de sincronización), y analizar las sentencias recientes y el alcance jurídico y económico del límite de copia privada	
	<b>RA1</b>	Comprende los distintos contenidos contractuales, y delimita los elementos esenciales en cualquiera de ellos, como especificación de los derechos, de la remuneración, de los sujetos, del territorio y del tiempo de duración
	<b>RA2</b>	Estudia los contratos musicales y los contratos de sincronización, con especial atención a la música en publicidad
	<b>RA3</b>	Interpreta sentencias con cláusulas nulas, incumplimiento de contratos, desequilibrios contractuales. Entre otros supuestos
	<b>RA4</b>	Valora el alcance jurídico y económico que está ocasionando una defectuosa regulación del límite de copia privada y su correspondiente remuneración

## **BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS**

### **Contenidos – Bloques Temáticos**

#### **Tema 1: Delimitación de la obra musical y fonográfica como objeto de derecho de autor y derechos afines**

- 1.1. Supuestos de obras musicales y fonográficas
- 1.2. Derechos que concurren en cada caso

#### **Tema 2: La autoría y otros titulares de derechos**

- 2.1. Derechos del creador de la obra musical y fonográfica
- 2.2. Derechos del intérprete de estas obras
- 2.3. Derechos de los productores

#### **Tema 3: Nuevas tecnologías ante una obra musical y fonográfica**

- 3.1. Creaciones con los nuevos recursos técnicos
- 3.2. Difusión de la obra por las nuevas tecnologías

#### **Tema 4: Contrato de ejecución musical**

- 4.1. Contenido contractual, equilibrio de intereses
- 4.2. Sujetos que intervienen
- 4.3. Derechos y obligaciones de los sujetos que intervienen

#### **Tema 5: Cesión de derechos de autor y afines**

- 5.1. Sujetos que intervienen
- 5.2. Contenido mínimo, requisitos formales
- 5.3. Cláusulas nulas
- 5.4. Equilibrio de intereses, remuneración equitativa

#### **Tema 6: Derecho de sincronización**

- 6.1. Normativa aplicable
- 6.2. Contenido contractual
- 6.3. Alcance de este derecho, y límites en su ejercicio. Respeto de los derechos de autor que puedan concurrir

#### **Tema 7: Música y publicidad**

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

CASAS VALLÉS, Ramón: "La lucha por el derecho en las redes *peer-to-peer*: el caso *Gorkster* ante el Tribunal Supremo de los EE UU", *Revista Jurídica de Deporte y Entretenimiento*, nº 15, 2005, pp. 527544.

DELGADO PORRAS, Antonio: "El futuro digital: la protección de los derechos en la red", *Seminario «El entorno profesional y legal del músico»*, SGAE-Fundación Autor, Madrid, 2000.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M<sup>a</sup>: *Protección europea y española de los derechos de autor en la sociedad de la información*, Revista ICADE (Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, nº 76, 2009, págs. 195-218..

DE COUTO GÁLVEZ, R. M<sup>a</sup> *Perspectiva española frente a la utilización ilícita de las obras en red*, en la obra "Los derechos de propiedad intelectual en la obra audiovisual", coord. por XAVIER O'CALLAGHAN MUÑOZ, Dykinson, 2011.

DE COUTO GÁLVEZ, R. M<sup>a</sup>, Sección Primera de Arbitraje y Mediación de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: alcance de sus funciones tras la Ley 21/2014 que modifica el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, en A. Moscoso del Prado Hernández (Coord.), *Practicum Propiedad Intelectual*, págs. 705-715, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, julio de 2016. ISBN: 978-84-9098-242-6. Repositorio: <http://hdl.handle.net/11531/14542>.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Remuneración compensatoria por el "posible perjuicio" o "daño" causado en el ejercicio del límite de copia privada en Propiedad Intelectual (actualizada con la Ley 21/2014 que reforma el TRLPI), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 759-773, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

DE COUTO GÁLVEZ, R., Responsabilidad de intermediarios en Internet (últimas reformas y Ley 21/2014), en A. Soler Presas (Coord.), P. del Olmo García (Coord.), *Practicum Daños 2017*, págs. 599-610, Thomson Reuters Aranzadi, diciembre de 2016.

FERNÁNDEZ-ALBOR BALTAR, Ángel: "Algunas consideraciones en torno al derecho de comunicación pública de obras musicales y su tutela preventiva (a propósito de un auto denegatorio de las medidas cautelares previstas en los artículos 126 y siguientes de la Ley de Propiedad Intelectual)", *RGD*, nº 570 (marzo/1992), pp. 1865-1873.

PLAZA PENADÉS, Javier: "Agotamiento del derecho de distribución del productor de fonogramas. Comentario a la STS de 9 de junio de 1998", *Revista de Derecho Patrimonial*, nº 2 (1999), pp. 459466.

REBOLLO ENA, Álvaro: *La distribución de música en Internet*, Fundación Autor, Madrid, 2003.

Materiales

Materiales de apoyo a las clases: presentaciones, apuntes y casos prácticos elaborados por el profesor, disponibles en la plataforma Moodle.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

**METODOLOGÍA DOCENTE(5 ECTS = 150 HORAS)**

### Metodología Presencial: Actividades

Metodología presencial: Actividades (50 horas)

El método de trabajo docente con los alumnos se basa en sesiones docentes divididas en dos momentos consecutivos:

1.- **Clases magistrales.** En primer lugar, la exposición teórica de los contenidos del Programa, y reflexión sobre los apartados más complejos, aportando información relevante al alumno.





2.- **Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.** La segunda parte, se estructura *con el desarrollo de prácticas*, formulación y resolución de problemas más frecuentes en las obras fonográficas y musicales, elaboración de contratos, cláusulas, estudio jurisprudencial, incentivando la participación directa y trabajo en grupo del alumno.

### Metodología No presencial: Actividades

Metodología no presencial: Actividades (100 horas)

**Preparación previa a las clases magistrales.** El alumno estudiará los contenidos teóricos y jurisprudencia aportada previamente para un eficaz y riguroso aprendizaje en clase, y así incentivar su razonamiento crítico, y consolidar los conocimientos de manera efectiva.

**Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.** El alumno del Máster realizará y presentará la resolución de problemas, elaboración de contratos o casos previamente propuestos en la clase presencial. Para ello el profesor puede facilitar bibliografía y materiales a través de las TIC, y un sistema de tutorías que permita realizar el seguimiento de las tareas y del aprendizaje del alumno.

**Trabajo autónomo del alumno.** Desarrollará un tiempo de estudio y aprendizaje autónomo, además de búsqueda de materiales para la preparación de las clases, y resolución de prácticas.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases magistrales	Resolución de ejercicios, problemas o casos prácticos.	Debates en el aula	
30.00	10.00	10.00	
HORAS NO PRESENCIALES			
Preparación previa a las clases magistrales.	Resolución posterior a la clase práctica, de ejercicios o casos propuestos.	Trabajo autónomo del alumno	Sesión tutorial de supervisión
25.00	25.00	25.00	25.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 5,0 (150,00 horas)</b>			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Un examen escrito	Evaluar el aprendizaje de los alumnos a través de 3 tipos de pruebas: Tipo test Pregunta corta de desarrollo Caso práctico	80
Casos o supuestos prácticos.	Evaluación continua, se evalúan los casos o supuestos prácticos realizados por el alumno y exigidos por los profesores en el desarrollo de la docencia.	15



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2021 - 2022

La participación del alumno	Participación del alumno y la capacidad para trabajar en grupo, su implicación e intervenciones en clase	5
-----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

## Calificaciones

La calificación de esta asignatura "**Derechos de propiedad intelectual de la obra musical y fonográfica**", es parte de la evaluación final del Máster. El cálculo será una ponderación de la calificación resultante de los 5 ECTS de esta parte, en proporción a los créditos lectivos de la Titulación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>